



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E

Las suscritas, Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, en términos de lo dispuesto con fundamento en los artículos 30 numeral 1 inciso b) y numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX, 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 95 fracción II, 99 fracción II, 100 fracción I y II, 101 y 118 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto a consideración de esta soberanía la proposición con **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE GARANTICE EL OPORTUNO ABASTO EN LAS COLONIAS AFECTADAS DURANTE EL CORTE PROGRAMADO POR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CUTZAMALA; Y A LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARA QUE SEA ATENDIDA DE FORMA INMEDIATA CUALQUIER DENUNCIA CIUDADANA QUE SE PRESENTE DURANTE EL PERÍODO EN EL QUE SE LLEVARA A CABO EL CORTE DE AGUA,** conforme a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 21 de abril de 2018 será recordado como una de las fechas que marcó la historia global en sentido negativo, al darse a conocer que ese día los grifos de Ciudad del Cabo, Sudáfrica, podrían quedar secos dejando a sus habitantes sin



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

acceso al agua.

¿Cómo se llegó a esta situación extrema? Por la combinación de tres factores: la escasez de lluvias, la peor sequía registrada del siglo registrada en aquella región y el crecimiento de la población con el consecuente aumento en la demanda de recursos naturales, siendo el más importante el del agua, provocando que las autoridades se vieran obligadas a cortar el suministro no esencial para que únicamente hospitales y otras infraestructuras fundamentales tuvieran acceso al vital líquido¹.

La estrategia para atender a más de cuatro millones de los habitantes en esa ciudad, sería establecer puntos colectivos de abastecimiento de agua con un límite de 25 litros por persona.

En la Ciudad de México aún contamos con tiempo suficiente para evitar llegar al llamado "punto sin retorno", pero lo que sucederá a finales de este mes de octubre nos permitirá darnos cuenta de la importancia que tiene el agua para todos.

Como sabemos, se considera llevar a cabo trabajos de mantenimiento al Sistema Cutzamala entre el 31 de octubre y el 4 de noviembre del presente año, limitando el suministro de manera total o parcial para casi 4 millones de personas en 13 de las 16 demarcaciones territoriales.

El mantenimiento en esta importante red hídrica es necesario, pues con 35 años en funcionamiento requiere de ajustes periódicos para evitar que deje de fluir el 25% del agua potable que se consume en el Valle de México, gracias a las seis microplantas de bombeo, los más de 330 kilómetros de canales abiertos, túneles y

¹ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42742476>



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

acueductos y a una planta potabilizadora que componen al Sistema Cutzamala. Todo ello además de las siete presas que dotan del recurso a esta región, las cuales son: Tuxpan, El Bosque, Colorines, Chilesdo, Villa Victoria, Ixtapan del Oro y Valle de Bravo².

Para que el sistema no falle, las autoridades han anunciado el corte de agua provocado principalmente por las siguientes obras de mantenimiento³:

- *Interconexión de las líneas 1 y 2 de alta presión del PB5 a TO5*
- *Seccionamiento del múltiple de descarga PB5*
- *Preparación del segundo tren de succión del Tanque de Aguas Claras a la PB5*

Si bien son necesarias, estas obras afectarán en diferentes niveles a las demarcaciones territoriales, tal como se ha explicado a través de los medios de comunicación en donde se señala a las demarcaciones y el número de colonias como se expone en la siguiente tabla⁴:

Alcaldías afectadas parcialmente	Corte total	Alcaldías sin desabasto	Total de colonias afectadas
1. Álvaro Obregón; 2. Azcapotzalco; 3. Benito Juárez; 4. Coyoacán; 5. Cuajimalpa;	1. Cuauhtémoc 2. Miguel Hidalgo	1. Gustavo A. Madero; 2. Milpa Alta; 3. Xochimilco.	480⁵

² <https://adnpolitico.com/cdmx/2018/10/23/y-a-todo-esto-a-que-se-debe-el-corte-de-agua-en-la-cdmx>

³ *Ibid.*

⁴ <https://www.sacmex.cdmx.gob.mx/inicio/mantenimiento-sistema-cutzamala>

⁵ <http://www.milenio.com/politica/comunidad/asi-sera-el-corte-de-agua-en-13-alcaldias-de-la-cdmx>

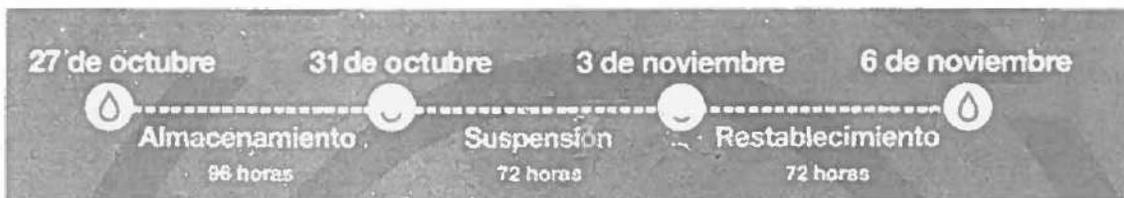


PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

6. Iztacalco; 7. Iztapalapa; 8. M. Contreras; 9. Tláhuac; 10. Tlalpan; 11. Venustiano Carranza.			
---	--	--	--

El corte del suministro comenzará a partir del miércoles 31 de octubre, reduciéndose el servicio de agua potable paulatinamente, considerando mantener abastecidos a lugares estratégicos como hospitales, escuelas, asilos, panteones y reclusorios.

Para que los ciudadanos adquieran conciencia sobre el llamado "megacorte" de agua, se difundió mediante la página web del Sistema de Aguas de la Ciudad de México la siguiente línea de tiempo para el proceso que habrá de realizarse⁶:



En el mismo sentido, las autoridades tomarán acciones como la suspensión de clases en diferentes niveles educativos a fin de evitar afectaciones a la población estudiantil a causa de la reducción del servicio.

⁶ Imagen obtenida del sitio web de SACMEX: v <https://www.sacmex.cdmx.gob.mx/inicio/mantenimiento-sistema-cutzamala>



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Para complementar, se ha pedido a la población que tome algunas previsiones como las que se enlistan a continuación:

- Almacenar en casa el agua que permita cubrir las necesidades básicas;
- Evitar lavar ropa, autos o patios durante el corte;
- Abrir el grifo lo mínimo posible y reutilizar agua;
- Evitar el uso de la regadera; y
- Utilizar la menor cantidad de utensilios de cocina.

El tema requiere de la coordinación de las autoridades para cubrir las necesidades urgentes de los habitantes que serán afectados, por lo que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Gobierno de la CDMX y las Alcaldías habilitarán 88 tomas de agua, 70 grandes tinacos y 930 pipas (propias y rentadas). Además, en caso de que las reservas en viviendas se agoten, se podrá solicitar el servicio de pipas sin costo a los teléfonos de Locatel, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y las Alcaldías, mismo que será supervisado por la Contraloría local y por la SSP en los traslados del vital líquido⁷.

Cabe señalar que este no es el primer corte del servicio sino que es parte de un ciclo de tres, el primero de los cuales se dio del 20 al 23 de septiembre en el Acueducto Ramal Tiáhuac, afectando a 275 mil habitantes distribuidos en las delegaciones Tiáhuac, Iztapalapa y parte del municipio mexiquense de Nezahualcóyotl⁸.

⁷Véase: "Recomendaciones ante el corte de agua en la CDMX". Disponible en:

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Recomendaciones-ante-el-corte-de-agua-en-la-CDMX-20181022-0041.html>

⁸Véase: "Corte de agua afectará a ocho millones". Disponible en: <https://lasillarota.com/cortaran-agua-cdmx-afectara-ocho-millones/247618>



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Si bien reconocemos que el mantenimiento del sistema que abastece de agua a la ciudad es necesario, los capitalinos en general y los habitantes de Tláhuac en particular, han sufrido no sólo en este corte, sino que desde el sismo del año pasado enfrentan una situación de desabasto.

Hasta julio de este año, la Comisión de Reconstrucción de la Ciudad de México señaló que el avance de reparaciones programadas para las zonas afectadas se encontraban con apenas un 40% de avance, situación preocupante sobre todo para las delegaciones Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, en donde se concentran casi el 80% de las afectaciones⁹.

La falta de agua debido al corte por las reparaciones afectará irremediablemente la vida cotidiana de casi toda la ciudad, pero será un mayor reto para las familias que tienen meses con problemas en el suministro, pues como ya se señaló, el sismo del año pasado provocó afectaciones particularmente en 3 alcaldías donde el vital líquido aún escasea.

Es ante esta situación que las autoridades deben responder, pues así lo manda la ley, comenzando por la Constitución local que en su artículo 9, apartado F, señala:

- 1. Toda persona tiene derecho al acceso, a la disposición y saneamiento de agua potable suficiente, salubre, segura, asequible, accesible y de calidad para el uso personal y doméstico de una forma adecuada a la dignidad, la vida y la salud; así como a solicitar, recibir y difundir información sobre las cuestiones del agua.*

⁹ Véase "19-S: escasez de agua afecta todavía a 300 mil capitalinos". Disponible en: <http://www.milenio.com/politica/comunidad/19-s-escasez-agua-afecta-300-mil-capitalinos>



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

2. *La Ciudad garantizará la cobertura universal del agua, su acceso diario, continuo, equitativo y sustentable. Se incentivará la captación del agua pluvial.*
3. *El agua es un bien público, social y cultural. Es inalienable, inembargable, irrenunciable y esencial para la vida. La gestión del agua será pública y sin fines de lucro.*

Por ello y ante el inminente corte programado para finales de este mes de octubre, presentamos este punto de acuerdo para que las autoridades garanticen el abasto mínimo para cubrir las necesidades de la población que así lo necesite en cumplimiento del mandato constitucional y de la Ley de Aguas de la Ciudad de México, que faculta a la Procuraduría Ambiental para atender las denuncias ciudadanas relacionadas con el incumplimiento de la autoridad para responder a su obligación.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración del Pleno de esta Soberanía la presente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La I Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca sus acciones a efecto de garantizar el oportuno abasto en las colonias afectadas durante el periodo de corte de agua en el que se le dará mantenimiento al Sistema Cutzamala.

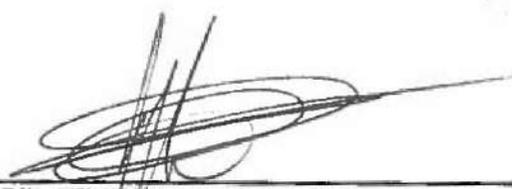


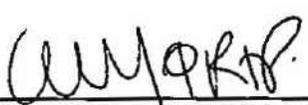
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

SEGUNDO.- La I Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca sus acciones con el objetivo de que sean atendidas de forma inmediata las denuncia ciudadanas que se presenten durante el período de corte de agua en el que se le dará mantenimiento al sistema Cutzamala.

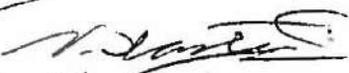
Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los treinta días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

Suscriben,


DIP. TERESA RAMOS ARREOLA
COORDINADORA


DIP. ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO
VICECOORDINADORA


Dip. Alberto Martínez Urincho


Dip. Virgilio Cebalero


MARTIN PADILLA.


Dip. Ana Patricia Baez Guerrero

[Handwritten signature]